

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

EPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. viernes 25 de julio de 1902

NUMERO 252

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI DE
ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M. **MUEBLES**

UNICA EN Costa Rica Emplea las finas y mejores maderas del país.— Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan. ESTILO Y Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531
Jorge Morales Bejavano

En la **PANADERIA JOSEFINA** de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

AVISO

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde pára el tren.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tiempo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Vías.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Luis Fait
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón B. laños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Seguido.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborío h.
San Ant. de Belén.....	Esteban Murille
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarceiro.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raúl Acosta C.
Santa Cruz.....	Jesé López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Antonio Castro
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Lente.....	Emiliano Quirós
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publica á los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

AVISO

Por ₡ 600 00 al contado se vende una casa con dos viviendas, dan un rendimiento de ₡ 13. Situada en el Rincón de Cubillos. Entenderse en la misma con Benigno Rivera.

¡Ojo, señores!!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se pega por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

P. G. VELLA

Cervecería de la Sabana

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, jergones, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate* Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita **FRESCO, BUENO Y BARATO**, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

AVISO

Se vende el acreditado establecimiento

"LA MANO DE DIOS"

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8.ª O.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, viernes 25 de julio de 1902

Juez competente

Nosotros creemos también y seguimos en esto la opinión de muchos hombres de saber y gobierno, que no es, que no puede ser el Congreso el que entre á conocer de acusaciones que se presentasen contra un ex-Presidente que acaba de dejar el Poder. Y las razones que tenemos para esto, son: que según nuestras leyes constitutivas, el Congreso es renovado por mitades y que en la mitad entrante, fácilmente vienen reelectos algunos salientes ó vienen algunos nuevos amigos del orden de cosas que impera ó que acaba de imperar. En ambos casos un ex-Presidente encuentra una mayoría dócil, amiga, ó sólo compasiva ó cómplice y nadie podrá hacernos creer que esa mayoría sea un tribunal desinteresado para juzgar.

De otra parte, si la Cámara por razones especialísimas se forma de enemigos de quien acaba de dejar el Poder, tampoco hemos de tener ese tribunal por bueno para ese juzgamiento de su enemigo.

Así pues, estamos con los diputados que opinaron por que fuera á los Tribunales la acusación del señor Matamoras, de suyo poco fundada, contra el ex-Presidente señor Iglesias.

Creemos que ha hecho mal el Congreso en declararse competente para conocer de esas acusaciones y creemos que llevada á los Tribunales una acusación, éstos no esperarán la venia del Congreso para proceder contra uno que no es ni más ni menos que un ciudadano como cualquiera otro, aún cuando lo acusado sea acto ejecutado durante su período de mando.

En el Congreso dominó el criterio personalista, eso está fuera de duda y vamos á decir por qué.

La mayoría del Congreso consideró que la Cámara había de convertirse en una especie de escudo ó defenza para los ex-Presidentes, por-

que de no hacerlo así, éstos se verían reducidos á la trístísima condición de vivir con el alma en un hilo, pues hasta las prostitutas querrían acusar cualquier cosa.

Y decimos nosotros: esto es un criterio personalista puramente; magnánimo, eso sí; pero ni equitativo, ni lógico, ni necesario.

Es menester que un ex-Presidente se retire del Poder con las manos manchadas de sangre y felonías de toda especie para suponer que hasta las mujeres irían luego á acusarle de algo real ó ficticio. Y si así fuese, si tal ex-Presidente existiese, ¿por qué la Cámara se habría de convertir en encubridora de criminales? Eso sería indecoroso.

De otra parte, por odiado que fuera un ex-Presidente en cuanto los tribunales fallasen absolviéndole de un cargo, seguramente no se le presentarían más en su contra. Así opinamos nosotros. El criterio que dominó en la mayoría de la Cámara, nos parece más de miedo, de temor por un amigo, que de otra cosa. Nos gustaría estar equivocados.

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE HOY

Leida el acta, se puso á discusión y se aprobó y firmó.

—Decreto sobre Tranvía eléctrico de Alajuela. Segundo debate. Aprobado.

—Decreto sobre medidas de pertenencias mineras modificando en parte la ordenanza de minería. 2º debate.

González V.: quiero que el proponente me explique cierta ambigüedad que nota en el artº 1º sobre planos que limitarán los extremos de la pertenencia.

(Un diputado pidió una colección de Gaceta Oficial y la oficialía mayor no pudo conseguirla. Vaya una cosa !!)

(El diputado Fernández G. tuvo el gusto de ocupar el asiento del diputado Jiménez.)

D. Rodríguez: Yo quiero que la ley fije eso de plano perpendicular de límite para que al cavo no se encuentre el minero que en lo mejor llega á una pertenencia aje-

na, porque el recuento de las vetas y su división actual de pertenencias se prestan á eso.

González V.: El rumbo general lleva recuento, luego el plano límite llevará recuento suplementario.

Jiménez: Yo también quisiera oír explicaciones á este respecto. Explíqueme como se dividen hoy las pertenencias y planos límites. Yo creo que la idea es poder perseguir la veta por arriba hasta el cielo y por abajo hasta el infierno como dicen los ingleses, si no es esto quisiera que se me hiciera una explicación.

—Rodríguez: explica cómo puede encontrarse el minero con derechos de otro dentro de su veta.

El Presidente: (lee artículos de la ordenanza y expone la necesidad de la modificación propuesta por Rodríguez.

(El *quid* está en lograr en lo profundo por lo menos las mismas medidas de la superficie). Se dejó para la otra sesión.

Pensión á Francisco Morris Flor. 2º debate aprobado.

Reformas constitucionales. Les da lectura el primer Secretario. 2º debate.

Villalobos: comparando ese proyecto con la Constitución noto un error. Entiendo que la reforma ha de referirse al art. 36 y no al 35 y que no llaman la atención á eso.

Pensión al señor Nicelas Solera Paniagua: 2º debate.

—Pensión á José Badilla: 2º debate.

—Pensión á Justa y María Alfaro. 2º debate.

—Pensión aumentada al Gral. Tomás Herra Sánchez. 2º debate.

Pensión á Estevana Paniagua. 2º debate.

—Pensión á Fernando Ramírez. 2º debate.

—Continúa discusión sobre las ventas de licores; discusión en detal.

(Para esto fue que dijimos que un diputado pidió la Gaceta Oficial que contiene dicha ley y no se le pudo dar.)

Artículo 6º.—Rodríguez: La atribución dada á las Municipalidades las contiene ya el artículo 4º

—González V.: no, señor: es que cada dos años puede variar la población y para eso las municipalidades intervienen.

—Rodríguez: hago moción de enmienda.

—González V.: no le daré voto porque quita á los municipios la facultad de ensanchar el número de las ventas licor.

—Quirós: Los dos artículos son necesarios—y diferentes uno para fijar precio y otro número de habitantes.

—Zumbado P.—El 6º es repetición del 4º y Rodríguez sólo pide quitar lo repetido nada más.

—Villalobos: el 6º no es repetición del 4º; este da facultad y el otro fija la fecha. Déjense los dos en la ley. Quiero que el recuento lo haga el Municipio cada año y no cada dos.

—Faerron: el 6º está perfecto: lo que dice Villalobos no excute, el 6º se relaciona con los siguientes. El crecimiento en un año es eventual.

—Jiménez: Estoy de acuerdo con lo dicho por Faerron; es necesario que se diga cuando es que se hace cambio. La Ley quiere que los establecimientos se relacionen con los habitantes, pero al mismo tiempo quiere que según el temperamento de las localidades, mermen si ese temperamento es temperante, y sólo llegue al máximo de la ley, si no fuese temperante.

Discutida la moción de Rodríguez se desechó.

Se aprobaron los artículos 7º á 20. Al discutir el artículo 12º,

González V.: Hay lugares donde la plaza de toros quedan dentro del perímetro de la población por ser la plaza pública, suprimáse, pues, la prohibición, con las palabras: "ni dentro del perímetro de la población"

—Jiménez: No estoy de acuerdo. Por ejemplo, en fiestas en la Sabana hay que permitir las ventas allá; pero si son en la Fábrica, no veo la necesidad de aumentar las ventas de licores que ya tiene la ciudad.

—González V.—No, señor; porque en Heredia no hay población en 150 metros de la plaza en que juegan los toros y no debemos lamentar eso.

—Jiménez.—Lee el artículo y apoya su opinión.

—Faerron: Estoy con Jiménez. El artículo 12 es perfecto; no debe variarse. Discutida la moción de González, nadie la aprobó al discutir el artículo 17.

—Quirós: en los lugares menores sería conveniente que el Agente de Policía fuese el que interviniera.

—Rodríguez: El Agente de Policía no tiene jurisdicción, es el Político el que interviene en todo eso por ley.

—Quirós: retiro mis palabras. Al discutir el 21º,

Rodríguez: Hallo allí algo va go; ¿la cerveza es considerada como bebida fermentada? Sáqueme de la duda algún diputado.

—Sáenz C. lee el artículo.

—González V. dice: allí, de lo elaborado en la Fábrica Nacional y hay otras fábricas y sucursales.

—Presidente: Bastará poner en plural las palabras *fábrica y nacional*.

—Oreamuno: Dígase *Nacionales* ó por cuenta de la Nación. *Se aprobó lo dicho por González V.*

Señor Editor de "La Nueva Prensa"
P.

Amigo y señor mío:

Habría observado el temperamento despreciativo del ilustrado colega de "El Noticiero" hacia la hoja de U., pero eso no me puede afectar á mí; pero, señor, ahora sí me creo afectadillo por lo que dice el bien redactado diario contra la Liga de Obreros de la que formo parte. No quiero, por hoy, entrar en largas consideraciones ni entablar estériles polémicas, pero quiero que conste mi protesta franca contra afirmaciones de "El Noticiero" que parecen tener por objeto el menoscabar la dignidad de la Liga de Obreros.

Soy de U. atto. S.

V. J. Gólcher.

Teatro

LA TOSCA

Con los anuncios que se habían hecho y por tratarse de un drama de gran sensación, nuestro Teatro Nacional se vió anoche con lleno casi completo.

La Tosca: es un drama fuerte, tiene muchas escenas conmovedoras y el asunto en sí, aunque ya lejano, es una preciosa manifestación de las costumbres y maneras de ser de aquellas épocas.

Los artistas estuvieron á la altura de su merecida fama y los frenéticos aplausos que siguieron después de cada acto, prueban el buen efecto que la representación hizo en el público.

El papel de Cavaradosi estuvo lucido. Flora dando muerte á Scarpia, fue una escena trágica muy bien representada.

La compañía conquista cada vez las simpatías de nuestro público. Parece que van desapareciendo ya aquellos infundados temores.....

CORRESPONSALES

De Santo Domingo de San Mateo.

Señor Director de

"LA NUEVA PRENSA"

San José.

Muy señor mío:

Sírvase dar cabida en su importante diario á estas líneas.

GACETILLA

En una gacetilla

publicada en nuestro número de ayer, titulada "Una idea," se nos pasó un error que cambió por completo el sentido, y es que donde dice: ya que dos nombres de *mutilados* sujetos, debe leerse: de *ameritados* sujetos. Nos ha preocupado grandemente este error, por tratarse de dos personas muy honorables para nosotros. Conste, pues.

En la función efectuada

anoche, en la que se representó "La Tosca," obtuvo la Compañía un verdadero éxito: el Teatro estaba completamente lleno.

Calzado fuerte: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Nos informa un amigo

que en Limón se expende muy mala clase de carne.

El Hogar del

licenciado don Carlos Sáenz ha tenido un precioso aumento, una chiquitina más. Que se conserve buena!

Hoy se celebró

en la iglesia de la Dolorosa el novenario en sufragio del alma de la que fué doña Valeria Aguilar. Paz á sus restos.

Calzado sin rival: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Un amigo, diputado,

nos ha dicho: El 1er. Secretario del Congreso tropieza á veces con escritos de mala letra que no puede leer bien y de corrido: esa es la causa de que á veces no pueda un funcionario leer con todo el brío y corrección que él tiene.

"El Derecho" ya

entró de lleno y se arriesga también con su *memento* de víctimas achacadas al Sr. Iglesias.

Gaceta Oficial N° 21 Semestre 2°

La Corte Suprema acuerda rebajar la décima parte de la pena á que fueron condenados por el delito de robo, á los reos Benjamín Carvajal Rojas y David Rivera Marín, por estar en el caso del art° 9° de la ley de 1° de agosto de 1895, y declara sin lugar las conmutaciones pedidas por Lurio Segura Fallas á nombre de su hermano Abraham Segura Fallas y William Davis, reos de lesiones y homicidio respectivamente, por no estar en el caso del art° 5° de la ley antes citada.

—Se concede al Gobernador de Guanacaste, don Diego Chamorro, licencia para separarse de su puesto por quince días, debiendo sustituirlo durante ese tiempo el Secretario de la misma oficina, don Maximiliano Alvarado.

—Se nombra á don Manuel J. Zúñiga para escribiente de la Aduana de Puntarenas, en reemplazo de don Ricardo Castro, que ha pasado á otro destino.

COMUNICADOS.

ISIDORO DURAN

Nadie habrá olvidado á este simpático cuanto desgraciado joven. Circunstancias muy especiales le arrojaron al crimen. Uno de esos amigos imbeciles de los que se divierten con lo más recio, lleno su cerebro de vapores de aguardiente y su corazón de hiel para quien acababa de hacer alguna ofensa á Yoyo y en esos tristes momentos se encontraron y la desgracia ocurrió.

Los antecedentes de Yoyo, sus sentimientos, su educación cristiana no le habían hecho para el delito, todos lo sabemos.

Cuando con riesgos de toda clase su hermana y su esposa le prepararon la fuga, ellas fueron reducidas á prisión y sufrieron mucho. El logró refugiarse en Nicaragua hasta donde le alcanzó el empeño más que directo del señor Iglesias, quien desplegó verdadero lujo en su persecución y captura. Traído aquí se le comunicó del modo más riguroso hasta el momento preciso en que terminada su causa, salió para presidio. ¡Ni pudo defenderse el pobre!

Lleva más de siete años el afligido prisionero de estar separado de su hogar y soportando sufrimientos que los que gozamos de libertad apenas podemos imaginarlos. El desgraciado Isidoro ha sido un modelo durante todos esos años. Resignado ha sufrido una condena tremenda que aún sigue descontando y mientras tanto el infortunio también se se ha cebado en su familia para aumentar su martirio.

Todos estos recuerdos han venido á nuestra mente ahora que hemos visto impetrar clemencia para otro desgraciado, para don Osbaldo Odio. Pero el pobre Yoyo no tiene dinero, no tiene nada más que su paciencia, su martirio y el anatema de la sociedad!

Cuán digno es de lástima!
Cuán digno es de que de él se ocuparan esas bondadosas sociedades cuyo lema es la caridad.—No sólo de pan vive el hombre y sería ejemplo de benevolencia y cristiano sentimiento si entre nuestras respetables matronas, modelo de apostólicas virtudes, alguna se dignase volver hacia el preso sus ojos compasivos y elevar su voz autorizada en demanda de un indulto merecido.

Confiamos en que alguien nos escuchará; confiamos en que Dios querrá tocar en favor de Yoyo a los corazones compasivos.

MENTIS

En San Mateo hay una persona que dice haber recibido cartas mías y cuenta prodigios de lo que decían esas cartas. Hago constar que por razones que he puesto en conocimiento de la Dirección de Correos, no he escrito carta alguna para San

Mateo desde hace mucho tiempo y que la persona que cuenta haberlas recibido merece tanto desprecio de mi parte que ni siquiera he respondido á las que él me ha dirigido. Como he recibido ya muchas cartas de San Mateo avisándome lo que ocurre, (cartas que han sido puestas en otras administraciones de Correos para que me lleguen) y como no puedo hacer llegar mi respuesta á esas personas, lo hago por este medio aun á riesgo de que no circule allá este número de "La Nueva Prensa."

Una víctima no resignada.

Ultimas noticias por CABLE

Desórdenes originados por una ley

París, 23.—Se han verificado desórdenes con motivo de los pasos dados por el gobierno para hacer efectiva la ley contra las congregaciones no autorizadas. En la avenida Parmentier efectuóse una manifestación encabezada por Francisco Coppee que dió por resultado el arresto de 300 personas. Para hoy están anunciados varios meetings para protestar en favor de las órdenes religiosas. La prensa radical aconseja á los republicanos organizar un contra meeting en el panteón.

Mejoría del Rey

Londres, 23.—El rey Eduardo continúa mejorándose. Los médicos ejercen estricta vigilancia sobre Su Magestad.

Nombramiento de Ministro

Habana, 23.—Se ha nombrado Ministro de Cuba ante el gobierno de Méjico al Gral. García Vélez, hijo del difunto General Calixto García.

Investigación de penas en el Sur de Africa

Londres, 24.—Se ha nombrado una real comisión para investigar las sentencias pronunciadas por las cortes militares en el Sur de Africa á fin de averiguar si sería de justicia reducir las sentencias ó multas.

Otro Rey enfermo

Dresde, 24.—El rey Jorge de Sagonia padece de pulmonía.

Conferencia entre Ministros

Río Janeiro, 23.—El Ministro de los EE. UU., Mr. Bryan, tuvo

una conferencia hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores. Se cree que se trató el asunto de acre; la comisión de la Cámara encargada del presupuesto, recomienda que el Gobierno envíe á Europa un científico, con instrucciones de continuar los experimentos de la navegación aerea, comenzados por el señor Severo. Recomienda también el pago de una pensión á la familia de este.

Calzado elegante: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Una manifestación.—Captura de dos diputados

París, 23.—Cuando salían de la iglesia de Ternes, esta tarde unas monjas que han sido expulsadas de acuerdo con la ley de asociaciones, un grupo compuesto en su mayor parte de mujeres y niños hizo una manifestación. La policía que trataba de dispersar á los manifestantes fue atacada por estos á garrotazos. Entre los que fueron arrestados, encuéntranse los diputados Pagliese y Conti. Restablecido que fue el orden fueron puestos en libertad.

109 personas ahogadas

Hamburgo, 23.—Se anuncia ahora que 109 personas fueron ahogadas á consecuencia del choque entre el vapor Primus y el remolcador Hansa.

No se les permite regresar al país

Londres, 23.—A consecuencia del rumor que corría de que el doctor Leyds regresaba al Sur de Africa, Mr. Chamberlain manifestó que todos aquellos que no son naturales de África y quienes pelearon contra los británicos, no serán permitidos regresar al referido país.

Desórdenes en un café

París, 24.—La cuestión de las órdenes religiosas motivó serios desórdenes en el terrazo del café de Musee, á las 10½ p. m. de hoy. La policía tuvo que intervenir para restablecer el orden. Verificáronse 25 arrestos; en varias partes de la capital los católicos manifestaron resentimiento con la orden del primer Ministro Combes, que pone en fuerza la ley de asociaciones religiosas.—Los acontecimientos recuerdan lo que sucedió en 1880, cuando Mr. Ferry expulsó á los jesuitas. En esta capital y en las provincias están efectuando manifestaciones en favor de las monjas y frailes pedagogos. Hasta la vez no ha acontecido nada grave.

AVISO.

Suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de un mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna renta por ello.

MANUEL SOTO.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalias á \$ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamico, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

¡ REVOLUCION !
 ¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C^{ia}

JABON SILENCIOSO contra los granos, los acné y eflorescencias á que es debido el eczema.

JABON SILENCIOSO llamado de HIGIENE para la sarna, la tiña, el prurigo y el cuero cabelludo.

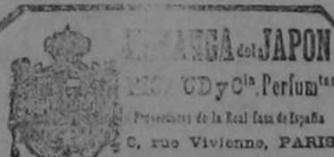
JABON SILENCIOSO de HIDRARGIRO para los herpes, los empíes, el prurigo y el eczema.

JABON DE ALBÁN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDOS EN CO, preservativo y antipruriginoso.

JABON DE DIEL PURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la desinfección de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetato de Kananga. Tesoro de la cabellera, que al aplicar, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

- GERARDO ECHEVERRÍA A.**
 Abogado y Notario
 Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central
- MANUEL BEJARANO**
 Abogado y Notario
 Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado
- JOSÉ JOAQUÍN TREJOS**
 Abogado y Notario
 Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central
- CARLOS SÁENZ**
 Abogado y Notario
 Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central
- JOAQUÍN AGUILAR G.**
 Abogado y Notario
 Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central
- ALBERTO ECHANDI**
 Abogado y Notario
 Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí
- PEDRO LEON PAEZ**
 y
BLAS PRIETO
 Abogados y Notarios
 Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán
- FRANCISCO MONTERO B.**
 y
RICARDO CASORLA
 Abogados y Notarios
 Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste
- LEONIDAS PACHECO**
 Abogado y Notario
 Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste
- FRANCISCO AGUILAR B.**
 y
CARLOS MARÍA JIMÉNEZ
 Abogados y Notarios
 Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia
- MANUEL ARGUELLO de VARS**
 Abogado y Notario.
 Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste
- INOCENTE MORENO**
 y
VIDAL QUIRÓS
 Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pauchita Cañas, frente al Correo
- CLETO GONZÁLEZ VIQUES**
 Abogado y Notario
 Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós
- RICARDO JIMÉNEZ**
 y
LUIS ANDERSON
 Abogados y Notarios
 Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional
- ALBERTO GALLEGOS**
 y
JOSÉ MARÍA VARGAS
 Abogados y Notarios
 Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO UREÑA**
 y
JUAN FELIX GONZALEZ
 Abogados y Notarios
 Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas
- ANDRÉS VENEGAS**
 y
MANUEL COTO
 Abogados y Notarios
 Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco
- ANIBAL SANTOS**
 Abogado y Notario
 Despacha en la casa de don Telésforo A. Faro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado
- MANUEL MARTÍNEZ G.**
 Pasante de Abogado y Notario Público.
 Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZÚNIGA**
 Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado
- DR. MARIANO RODRIGUEZ**
 Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini
- DOCTORES ROJAS, SOTO**
 y
FONSECA CALVO
 Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional
- DR. FRANCISCO FONSECA**
 Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á \$ 7-00 el 100
 " " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á \$ 7-00 el 100
 " " "Nacionales" " " 4-00 " "
 " " "After Supper" " " 4-00 " "
 " " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares